

Ciudad de la Costa, 06 de octubre de 2016

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCION No. 168/2016 ACTA N°23 /2016

VISTO : El Proyecto "EQUIPAMIENTO Y/O MEJORA DE ESPACIOS PÚBLICOS" del Programa 1.33 "Municipio Ciudad de la Costa" aprobado en el Presupuesto Quinquenal 2016 - 2020 de la Comuna Canaria, y en el Compromiso de Gestión asumido por el Municipio de Ciudad de la Costa con dicha Comuna en cumplimiento de la Ley 19.272.-

RESULTANDO: I: Que en dicho proyecto se asignan para el ejercicio 2016 por concepto de "Adquisición e instalación de paradas de buses" un crédito presupuestal a ser ejecutado en dicho ejercicio por un importe que asciende a \$ 243.386.

RESULTANDO II: Que para su ejecución se requiere aplicar los procedimientos de contratación que estipula el TOCAF (Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera del Estado).

CONSIDERANDO: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria número 23 del 06 de octubre de 2016. Se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.-

ATENTO: A lo precedentemente expuesto

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESUELVE:

- 1. LLAMAR A PEDIDO DE PRECIOS PARA LA COMPRA DIRECTA DE REFUGIOS PEATONALES A INSTALARSE EN DISTINTAS PARADAS DE BUSES.**
- 2. LAS CONDICIONES (MODELOS DE PARADAS, MATERIALES, MEDIDAS Y NÚMERO DE LAS MISMAS), EVALUACIÓN DE**

OFERTAS, RUPE (REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES DEL ESTADO), FORMAS DE COTIZAR, FORMAS DE PAGO, MANTENIMIENTO DE LA OFERTA, ACLARACIONES Y CONSULTAS (TELÉFONOS E EMAILS A TALES EFECTOS) Y LUGAR, DÍA Y HORA DE RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS (EN FORMA DIGITAL O PRESENCIAL) SE ESTABLECERÁN POR LAS VIAS CORRESPONDIENTES DE ESTE MUNICIPIO.-

3. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPORESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.-
4. COMUNIQUESE AL INTEDENTE DEPARTAMENTAL, A LA SECRETARIA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACION Y DEMAS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHIVASE.-



RODRIGO SILVA